+

En lo casauado diez de deziembre de j V o lle V m

este dia se juntaron a cauildo segun lo tienen de
costumbre de se juntar para entender en las cosas
tocantes al serbiçio de el rey nro señor y bien pu.co
desta çiudad. el conçejo justiçia y regimiento desta
çiudad de lo cual es a saber el licen.do fr.co yañez dovalle
alcalde mayor desta çiudad y miguel de contreras
de lara. Ramon ponçe de gueuara luis ponçe de leon
di.a mateo de gueuara. el capitan luis ponçe de leon
Pedro nauarro de alaua andres de molina
falconeta andres perez monte el capitan
juan marin de gueuara.

dinero de yerbas se pongan en el arca de tres llaves

En este ayuntamiento mandaron que todos los
mis. que procedieren de las yerbas que se bendie
ren este presente año pertenecientes a los propios
desta çiudad se pongan en el arca de las tres
llaves. para en quenta de lo que esta çiudad
deue de seruiçio

de yesica de campo nubla se les de a los V.s

que a los V.s del lugar de la fuente la amo
se les de por ogaño la de yesica que esta junto al dho lugar
con que no se a visto que la adquieran ningun d.o
por darseles por esta çiudad esto por el efeto
que la piden por una carta que se leyo oy en este
cabildo que el de el tenor siguiente

aqui la carta

orden de cortar madera

mandaron que en el cortar de la madera los ara
deros desta çiudad no se les apremie a que den
fianças. con tanto que en el preçio y lo demas distribu
yan la madera que cortaren conforme a las ordenanças